

2015 PRESUPUESTO

CUENTAS ANUALES 2015

Memoria Económica del Ejercicio

INDICE	Pág.
1. PRESENTACIÓN	3
2. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS DESTACADOS	4
3. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES Y CRÉDITOS FINALES.	6
4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. INGRESOS Y GASTOS.	8
5. CUENTA FINANCIERA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO.	13
6. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31/12/2015.	15
7. BALANCE DE SITUACIÓN. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.	16
8. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.	16
9. ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO.	17
10. DÉFICIT Y DEUDA EN TÉRMINOS SEC.	18
11. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA.	21
12. ANEXOS. INDICADORES Y GRÁFICOS.	22

1. PRESENTACIÓN.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, configura el Consejo Social como el órgano de participación de la sociedad en la universidad, correspondiéndole la supervisión de las actividades de carácter económico que ésta realice y del rendimiento de los servicios, así como la aprobación de los presupuestos.

Con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, corresponde al Consejo Social aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, las Universidades públicas están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. A estos efectos, las Universidades deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, en unión de las cuentas de las entidades a que se refiere el artículo 93.4 de la Ley, a la Consejería competente en materia de Universidades, para que ésta las remita a la Consejería competente en materia de hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria.

Por último, nuestros Estatutos dedican su artículo 227 a las cuentas anuales, estableciendo que anualmente será realizada una auditoría financiera externa de las mismas por profesionales habilitados e independientes, debiéndose comunicar sus resultados al Consejo Social, que los supervisará, al Claustro Universitario y al Consejo de Gobierno.

Del mismo modo, determina que las cuentas anuales deberán ser examinadas por el Consejo de Gobierno en el primer semestre del año siguiente al que hagan referencia. Una vez informadas favorablemente, serán remitidas al Consejo Social para su aprobación y remisión al órgano fiscalizador correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente.

Un año más, en cumplimiento de la modificación legislativa introducida en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Universidades por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, con fecha 25 de febrero de 2015, la Universidad de Cádiz formuló el Estado de Liquidación de su Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015.

Ante la ausencia de normas que desarrollen su aplicación en el ámbito de las Universidades Públicas de Andalucía, con fecha 1 de marzo de 2016 se anticipó una copia del citado Estado de Liquidación a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de nuestra Comunidad Autónoma.

Con su Presupuesto, la Universidad de Cádiz formula el conjunto de decisiones financieras que pretende desarrollar durante el ejercicio. Con la Memoria, la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de su situación patrimonial.

Desde su perspectiva financiera, destacar varios hechos relevantes que han condicionado la actividad económico-financiera de la Universidad de Cádiz a lo largo del ejercicio 2015:

- a) Con carácter general, al igual que en años anteriores, la aplicación de medidas enmarcadas en estrategias de austeridad en las Administraciones e Instituciones públicas y, en particular, aquellas que han derivado de las “Medidas de Responsabilidad en el Gasto” y demás acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz en esta materia. Este Plan de Medidas se sustenta en seis ejes de actuación que tienen como objetivo la optimización del gasto, la priorización de las actividades universitarias y la minimización de las dificultades económicas derivadas de la situación de contracción del crecimiento.
- b) A la conclusión del ejercicio 2013 quedaron materializados por la Universidad de Cádiz los compromisos recogidos en su Plan de Viabilidad 2003-2013 de acuerdo con el Convenio de 3 de julio de 2003 formalizado con la Junta de Andalucía para el saneamiento de su situación financiera, extinguiéndose su vigencia conforme queda establecido en la Cláusula Décima del mismo. Por tanto, el comportamiento económico-financiero de la Universidad de Cádiz durante el ejercicio 2015 ha estado sujeto a los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda y sostenibilidad financiera fijados con carácter general para el conjunto de las Administraciones Públicas.
- c) Importante dependencia de la Universidad de Cádiz para su funcionamiento ordinario de los recursos que le son transferidos por la Consejería de Economía y Conocimiento (CEC) de la Junta de Andalucía. El Modelo para la financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011 constituye la principal fuente de los fondos que sustentan nuestras actividades. Dicho Modelo, aprobado el 10 de julio de 2007 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA del 25 de julio), fue prorrogado hasta final del ejercicio 2015 (Acuerdo de 30 de diciembre de 2014; BOJA del 9 de febrero de 2015) y posteriormente para el año 2016 (Acuerdo de 29 de diciembre de 2015; BOJA del 5 de enero de 2016).
- d) Concluido el acordado para el período 2006-2010, inexistencia en estos momentos de un Plan Plurianual de Inversiones en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma en el que se encuentren plasmadas las actuaciones prioritarias a acometer en el Sistema Universitario Público Andaluz y, especialmente, en la Universidad de Cádiz.

2. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA LIQUIDACIÓN.

- A. El Presupuesto inicial de la Universidad de Cádiz ascendió a 130.894 miles de euros (m€). Los créditos experimentaron modificaciones por un importe neto de 68.706 m€ (un 52,49 %, incluida la incorporación del remanente de tesorería como fuente de financiación), ascendiendo el presupuesto definitivo a 199.600 m€, lo que representa un incremento del 1,35 % respecto al año anterior (196.935 m€). Si tenemos en cuenta, exclusivamente, las previsiones de ingresos de naturaleza no financiera, la variación positiva experimentada es del 3,67 %.

- B. Los derechos reconocidos netos se elevan a 141.661 m€, frente a los 130.131 m€ del ejercicio anterior (lo que supone un incremento global del 8,86 % y un 9,92 % si nos referimos únicamente a las operaciones de naturaleza no financiera).
- C. El grado de ejecución del estado de ingresos, resultado de poner en relación los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo (excluido el remanente de tesorería), es del 105,4 %, superior al del ejercicio 2014 que fue del 102,3 %.
- D. Las obligaciones reconocidas netas han ascendido a 158.504 m€, frente a los 140.371 m€ del ejercicio 2014 (incremento global de un 12,92 % y del 7,04 % si nos referimos únicamente a la operaciones de naturaleza no financiera). Ahora bien, como hecho relevante, las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2015 incluyen 9.413 m€ correspondientes a la cancelación anticipada (fecha valor 29 de octubre) del capital vivo del préstamo formalizado el 7 de noviembre de 2013 con el Banco de Santander, cuyo origen se encuentra en la operación acordada en el año 2003 al amparo del Convenio para el saneamiento de la situación financiera de las Universidades Públicas de Andalucía.
- E. El grado de ejecución de los gastos ha sido del 79,4 %, frente al 71,3 % del ejercicio 2014.
- F. Por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, excluidas las variaciones de activos y pasivos financieros, se obtiene una necesidad de financiación de 7.587 m€ (necesidad de financiación año 2014: 10.503 m€), derivada principalmente del distinto ritmo de ejecución de ingresos y gastos de Unidades presupuestarias con una finalidad específica (necesidad de financiación de gastos con financiación afectada: 13.300 m€).
- G. Debido a la variación de los activos financieros, el resultado presupuestario negativo asciende a 7.572 m€.
- H. El saldo presupuestario, fruto de la comparación de todos los ingresos y gastos del ejercicio 2015, es negativo y se eleva a 16.843 m€ (saldo negativo del año 2014: 10.240 m€), una vez ajustado el resultado presupuestario con los pasivos financieros (operaciones de endeudamiento ordinario y anticipos reintegrables destinados a actividades de investigación).
- I. El superávit de financiación del ejercicio 2015 se eleva a 14.761 m€ (12.072 m€ en el año 2014).
- J. El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2015 asciende a 71.360 m€, de los que deducidos los ingresos de carácter finalista pendientes de materialización (38.634 m€), así como los saldos considerados de dudoso cobro que se provisionan en la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial (3.285 m€), resulta un saldo de 29.442 m€ (frente a los 39.342 m€ del año anterior), destinado en gran medida a seguir atendiendo en el siguiente ejercicio las obligaciones derivadas de la finalidad para la que fueron autorizadas las partidas presupuestarias.

- K. El resultado económico-patrimonial de 2015 ha sido positivo, por importe de 4.691 m€, una vez deducidas las dotaciones del ejercicio para amortizaciones del inmovilizado (12.643 m€).
- L. Los fondos propios de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2015, calculado como diferencia entre el activo real y el pasivo exigible del Balance, asciende a 373.168 m€.
- M. A 31 de diciembre de 2015, el saldo de tesorería es de 19.410 m€, cantidad que incluye el saldo de los Anticipos de Caja Fija de nuestras Cajas Habilitadas (389 m€).

3. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES Y CRÉDITOS FINALES.

Conceptualmente, el presupuesto de la Universidad de Cádiz es la expresión de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer nuestra Institución, y los derechos que se prevén liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, se eleva a 130.894 m€, ascendiendo los créditos definitivos a 199.600 m€, lo que representa una variación positiva del 1,35 % respecto al año anterior (196.935 m€).

Como consecuencia de las directrices dictadas por la Junta de Andalucía en materia de estabilidad presupuestaria, el presupuesto inicial de la Universidad de Cádiz no contempla aquellas partidas que se financian con cargo a remanentes de tesorería de años anteriores (afectados y/o de libre disposición) que puedan dar lugar a un desequilibrio en el conjunto de las operaciones no financieras del presupuesto (necesidad de financiación resultante de la comparación de ingresos y gastos de los Capítulos 1 al 7). A estos efectos, indicar que el Capítulo 9 del Estado de Gastos del presupuesto inicial contempló una partida por importe de 3.056 m€ destinada a la amortización anual del capital del préstamo suscrito el 7 de noviembre de 2013 con el Banco Santander, así como de los anticipos reintegrables en vigor, financiada con la incorporación del remanente de tesorería no afectado (Capítulo 8 del Estado de Ingresos), no incidiendo de este modo en el resultado de las operaciones de naturaleza no financiera.

Las restantes partidas presupuestarias financiadas con cargo al remanente de tesorería de años anteriores (afectado y/o de libre disposición), fuente de recursos según recoge expresamente la Ley Orgánica de Universidades, son incorporadas una vez iniciado el ejercicio mediante la tramitación y aprobación de los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria por los órganos competentes.

De acuerdo con todo ello, el remanente de tesorería aflorado como parte de las previsiones de ingresos del ejercicio asciende a un total de 65.252 m€, con el siguiente desglose:

- Remanente de tesorería afectado incorporado: 45.243 m€.
- Remanente de tesorería no afectado incorporado: 20.008 m€ (de dicha cuantía, 8.689 m€ se destinaron a complementar las dotaciones presupuestarias aplicadas a la cancelación del préstamo formalizado con el Banco Santander al que anteriormente se ha hecho referencia).

El Estado de Gastos del presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, como consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias por parte de los órganos competentes, conforme a los requisitos y procedimientos regulados en las Normas de Ejecución del Presupuesto 2015 y demás normativa de aplicación, por un importe total neto de 68.706 m€, desglosado en las siguientes figuras:

- Incorporación de créditos: 39.695 m€.
- Ampliaciones de créditos: 16.098 m€.
- Generaciones de crédito originados por nuevos recursos específicos: 26.675 m€.
- Bajas y anulaciones: (-) 13.762 m€.
- Transferencias de crédito positivas y negativas entre distintos Capítulos (resultado total neutro) a propuesta de las Unidades de Gasto.

INGRESOS					
CAP.	CONCEPTO	Ppto Inicial	Modificac.	Ppto Final	%
III	Tasas y precios públicos	19.549.750,00	-1.242.965,67	18.306.784,33	9,2
IV	Transferencias corrientes	106.517.275,51	1.636.895,93	108.154.171,44	54,2
V	Ingresos patrimoniales	226.632,00	96.635,34	323.267,34	0,2
VI	Enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,0
VII	Transferencias de capital	1.344.264,00	3.719.761,46	5.064.025,46	2,5
	<i>Operaciones no financieras</i>	127.637.921,51	4.210.327,06	131.848.248,57	66,1
VIII	Activos financieros	3.256.145,41	62.072.180,17	65.328.325,58	32,7
IX	Pasivos financieros	0,00	2.423.302,26	2.423.302,26	1,2
	<i>Operaciones financieras</i>	3.256.145,41	64.495.482,43	67.751.627,84	33,9
	TOTALES	130.894.066,92	68.705.809,49	199.599.876,41	100,0

GASTOS					
CAP.	CONCEPTO	Ppto Inicial	Modificac.	Ppto Final	%
I	Gastos de personal	91.308.247,82	1.113.380,02	92.421.627,84	46,3
II	Gtos bienes y servicios	19.872.330,65	5.866.601,60	25.738.932,25	12,9
III	Gastos financieros	799.734,20	143.090,29	942.824,49	0,5
IV	Transferencias corrientes	3.658.651,00	5.305.326,69	8.963.977,69	4,5
VI	Inversiones	11.998.957,84	47.386.367,15	59.385.324,99	29,8
VII	Transferencias de capital	0,00	299.474,88	299.474,88	0,2
	<i>Operaciones no financieras</i>	127.637.921,51	60.114.240,63	187.752.162,14	94,1
VIII	Activos financieros	200.000,00	-97.631,14	102.368,86	0,1
IX	Pasivos financieros	3.056.145,41	8.689.200,00	11.745.345,41	5,9
	<i>Operaciones financieras</i>	3.256.145,41	8.591.568,86	11.847.714,27	5,9
	TOTALES	130.894.066,92	68.705.809,49	199.599.876,41	100,0

4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. INGRESOS Y GASTOS.

Los derechos reconocidos netos del ejercicio 2015 se elevan a 141.661 m€ (frente a los 130.131 m€ del año anterior), lo que representa un grado de ejecución sobre las previsiones definitivas del 105,4 % (no incluidos los remanentes de tesorería aflorados como fuente de ingresos en el Capítulo VIII de Activos Financieros).

Destacan por su cuantía, los ingresos por Transferencias Corrientes (un 76,0 % del total) y las Transferencias de Capital (un 7,7 %). Los recursos procedentes de Tasas y Precios Públicos representan el 14,3 % del total de los ingresos presupuestarios. Destacar también los ingresos por Pasivos Financieros (un 1,7 %) correspondientes a anticipos reintegrables destinados a infraestructuras y actividades de investigación.

El 65,7 % de los derechos netos contabilizados en el año 2015 se encuentran recaudados a la fecha de cierre del ejercicio (93.026 m€), frente al 50,2 % del anterior, quedando pendientes 48.635 m€ (64.806 m€ en 2014), de los que 47.301 m€ corresponden a transferencias, subvenciones y ayudas concedidas durante el ejercicio por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

INGRESOS							
CAP.	CONCEPTO	Ppto Final	%	Dchos Netos	%	% Ejec.	Desviación
III	Tasas y precios públicos	18.306.784,33	9,2	20.215.681,10	14,3	110,4	1.908.896,77
IV	Transferencias corrientes	108.154.171,44	54,2	107.725.352,96	76,0	99,6	-428.818,48
V	Ingresos patrimoniales	323.267,34	0,2	329.149,84	0,2	101,8	5.882,50
VI	Enajenaciones	0,00	0,0	1.000,00	0,0		1.000,00
VII	Transferencias de capital	5.064.025,46	2,5	10.889.109,95	7,7	215,0	5.825.084,49
	<i>Operaciones no financieras</i>	<i>131.848.248,57</i>	<i>66,1</i>	<i>139.160.293,85</i>	<i>98,2</i>	<i>105,5</i>	<i>7.312.045,28</i>
VIII	Activos financieros	65.328.325,58	32,7	77.742,93	0,1	101,2	950,00
IX	Pasivos financieros	2.423.302,26	1,2	2.423.302,24	1,7	100,0	-0,02
	<i>Operaciones financieras</i>	<i>67.751.627,84</i>	<i>33,9</i>	<i>2.501.045,17</i>	<i>1,8</i>	<i>3,7</i>	<i>949,98</i>
	TOTALES	199.599.876,41	100,0	141.661.339,02	100,0	105,4	7.312.995,26

GASTOS							
CAP.	CONCEPTO	Ppto Final	%	Obligac. Netas	%	% Ejec.	Desviación
I	Gastos de personal	92.421.627,84	46,3	90.897.153,03	57,3	98,4	1.524.474,81
II	Gtos bienes y servicios	25.738.932,25	12,9	16.780.313,84	10,6	65,2	8.958.618,41
III	Gastos financieros	942.824,49	0,5	507.174,68	0,3	53,8	435.649,81
IV	Transferencias corrientes	8.963.977,69	4,5	3.398.058,64	2,1	37,9	5.565.919,05
VI	Inversiones	59.385.324,99	29,8	34.998.050,16	22,1	58,9	24.387.274,83
VII	Transferencias de capital	299.474,88	0,2	166.686,14	0,1	55,7	132.788,74
	<i>Operaciones no financieras</i>	<i>187.752.162,14</i>	<i>94,1</i>	<i>146.747.436,49</i>	<i>92,6</i>	<i>78,2</i>	<i>41.004.725,65</i>
VIII	Activos financieros	102.368,86	0,1	62.200,00	0,0	60,8	40.168,86
IX	Pasivos financieros	11.745.345,41	5,9	11.694.388,93	7,4	99,6	50.956,48
	<i>Operaciones financieras</i>	<i>11.847.714,27</i>	<i>5,9</i>	<i>11.756.588,93</i>	<i>7,4</i>	<i>99,2</i>	<i>91.125,34</i>
	TOTALES	199.599.876,41	100,0	158.504.025,42	100,0	79,4	41.095.850,99

Las obligaciones reconocidas por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía a favor de la Universidad de Cádiz en concepto de transferencias y subvenciones (Corrientes y de Capital) durante el ejercicio 2015 ascienden a 110.024 m€, representando el 77,7 % del total de los ingresos del año (79,1 % si consideramos exclusivamente los ingresos de naturaleza no financiera). Los derechos pendientes de recaudación de la CEC a finales del año 2015 por estos dos conceptos ascienden a 47.301 m€, que representa el 43,0 % del total de los ingresos concedidos por dicha Consejería a lo largo del ejercicio y el 97,3 % del total de los deudores presupuestarios de la Universidad de Cádiz por operaciones no financieras del ejercicio corriente 2015.

Desglose financiación CEC Ej. Cte:	Año 2014	Año 2015	Variación	% Variac.
Financiación Operativa	87.612.801,00	99.937.595,00	12.324.794,00	14,07%
Insuficiencia financiera 2002	2.777.467,00	0,00	-2.777.467,00	-100,00%
Planes de Apoyo	3.161.719,00	2.760.237,00	-401.482,00	-12,70%
Otras ayudas y subvenciones	0,00	11.999,68	11.999,68	
Total Transf. Corrientes CEC	93.551.987,00	102.709.831,68	9.157.844,68	9,79%
Obras Urbanización C. Pto Real	253.269,26	1.013.077,06	759.807,80	300,00%
Equipamiento ESI C. Pto Real	0,00	6.303.035,00	6.303.035,00	
Investigación e infraest. Cient.	2.643,32	0,00	-2.643,32	-100,00%
Reintegros y anulaciones	-10.021,77	-2.023,53	7.998,24	-79,81%
Total Transf. Capital CEC	245.890,81	7.314.088,53	7.068.197,72	2874,53%
Total CEC Ejerc. Corriente	93.797.877,81	110.023.920,21	16.226.042,40	17,30%

Datos Ejercicio 2015	Dchos Reconoc.	DR Cobrados	DR Pdtes Cb	% Pdte Cb	% Pdte 2014	% Pdte 2013	% Pdte 2012
Total Dchos Ejerc. Corriente	141.661.339,02	93.026.260,83	48.635.078,19	34,3%	49,8%	41,8%	39,4%
Total Dchos no financieros	139.160.293,85	90.525.215,66	48.635.078,19	34,9%	48,5%	46,1%	41,7%
CEC - Transf. Corrientes	102.709.831,68	55.408.793,89	47.301.037,79	46,1%	60,7%	55,0%	51,8%
CEC - Transf. Capital	7.314.088,53	7.314.088,53	0,00	0,0%	1,1%	40,3%	45,2%
Total CEC Ejerc. Corriente	110.023.920,21	62.722.882,42	47.301.037,79	43,0%	60,6%	53,4%	51,4%
% CEC/Total ingresos	77,7%	67,4%	97,3%				
% CEC/Total ing no financ.	79,1%	69,3%	97,3%				
Datos ejercicios cerrados:							
CEC - Transf. Corrientes	56.801.632,51	56.798.627,45	3.005,06	0,0%	0,0%	10,5%	0,0%
CEC - Transf. Capital	1.210.349,12	2.643,32	1.207.705,80	99,8%	18,2%	29,2%	18,5%
Total CEC Ejerc. Cerrados	58.011.981,63	56.801.270,77	1.210.710,86	2,1%	1,7%	12,0%	2,4%
Total CEC a 31-12-2015	168.035.901,84	119.524.153,19	48.511.748,65	28,9%			
Total CEC a 31-12-2014	164.420.918,08	106.408.936,45	58.011.981,63	35,3%			
Total CEC a 31-12-2013	177.476.707,79	106.850.435,27	70.626.272,52	39,8%			
Total CEC a 31-12-2012	155.275.199,29	97.085.021,62	58.190.177,67	37,5%			
Variación interanual (2015-2014)	3.614.983,76	13.115.216,74	-9.500.232,98				

La Financiación Operativa otorgada por la Consejería de Economía y Conocimiento a la Universidad de Cádiz en el año 2015 asciende a 99.938 m€, frente a los 87.613 m€ del ejercicio precedente.

Como información complementaria, mencionar que a la fecha de cierre del ejercicio económico 2015, la CEC tiene registrados presupuestariamente 11.606 m€ ya comprometidos (fase contable AD) a favor de la Universidad de Cádiz, pendientes del reconocimiento de la correlativa obligación de pago por la Junta de Andalucía (fase contable O), desglosadas en las siguientes ayudas y

subvenciones. Los fondos comprometidos corresponden a créditos presupuestarios de los Programas 42J y 54A de la CEC:

- 11.525 m€ de diversas ayudas y subvenciones para actividades de investigación e infraestructuras y equipamiento científico-técnico, entre las que se encuentra la Convocatoria 2014 del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en I+D+i (4.566 m€).
- 71 m€ correspondiente al 25 % restante de la ayuda excepcional concedida en el año 2011 a la UCA para las actividades del Campus de Excelencia Internacional de Agricultura convocatoria 2010 2ª Fase.
- 10 m€ correspondiente a una subvención de carácter excepcional para la realización de actividades formativas con cargo a los fondos de formación continua.

Si comparamos este dato con el existente a 31 de diciembre de 2014 (11.903 m€) para estos mismos Programas, ya reflejado en el informe sobre el Estado de Liquidación del ejercicio anterior, la variación neta interanual ha sido negativa, ascendiendo a 297 m€, con el siguiente desglose:

Subvención/Ayuda	Aplicación	Pdte Fase OP a 31-12-2014	Recaudado año 2015	Nuevos Compromisos (AD) año 2015	Pdte Fase OP a 31-12-2015
Cursos de formación del PAS	42J - c/ 441.06	11.999,68	11.999,68	10.447,76	10.447,76
Obras Urbanización C. Pto Real - Anualidad 2014	42J - c/ 741.00	1.013.077,06	1.013.077,06		0,00
Equipamiento nueva ESI - Años 2013 Y 2014	42J - c/ 741.00	6.303.035,00	6.303.035,00		0,00
Campus Excelencia Agroalimentario	42J - c/ 741.01	71.000,00			71.000,00
Subvenciones para investigación a 31-12-2014	54A - Varios	4.503.593,23			4.503.593,23
Programa Fortalecimiento I+D+i	54A - c/ 741.08			4.566.009,66	4.566.009,66
Infraestructuras Macro 2009	54A - c/ 741.11			1.180.734,32	1.180.734,32
Subvenciones investigación (nuevos AD) año 2015	54A - Varios			1.274.208,08	1.274.208,08
		11.902.704,97	7.328.111,74	7.031.399,82	11.605.993,05
				<i>Variación interanual:</i>	-296.711,92

Las obligaciones reconocidas netas ascienden a 158.504 m€, lo que representa un grado de ejecución sobre los créditos definitivos del 79,4 % (71,3 % en el año anterior, con 140.371 m€). Esta cuantía incluye, además de las cuotas de amortización de capital ordinarias, 9.413 m€ correspondientes a la cancelación anticipada (fecha valor 29 de octubre) del capital vivo del préstamo formalizado el 7 de noviembre de 2013 con el Banco de Santander, cuyo origen se encuentra en la operación acordada en el año 2003 al amparo del Convenio para el saneamiento de la situación financiera de las Universidades Públicas de Andalucía.

Destacan por su cuantía, los gastos de personal (un 57,3 % del total) y las inversiones y gastos de investigación (un 22,1 %). Los gastos corrientes en bienes y servicios representan el 10,6 % del total de los gastos presupuestarios corrientes.

Los gastos de personal del año 2015 ascienden a 90.897 m€, incrementándose un 6,01 % respecto a los del ejercicio anterior (85.745 m€), una vez anuladas por nuestra Comunidad Autónoma las medidas sobre las retribuciones que había impuesto la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Esta cuantía incluye las remuneraciones satisfechas al personal

de la Universidad, así como los efectos económicos derivados de la recuperación parcial de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 de los empleados públicos en los términos previstos en la legislación vigente. Por último, se han contabilizado 1.910 m€ destinados a prestaciones y gastos sociales del personal, de los cuales 231 m€ corresponden a la aportación al plan de pensiones del personal de la Universidad con base en la habilitación recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

En cumplimiento de la normativa vigente, los gastos de personal de la Universidad de Cádiz del año 2015 se encuentran dentro del límite máximo autorizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía en su Ley de Presupuesto (93.460 m€).

Los costes imputados al Capítulo 2 de Gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 16.780 m€, incrementándose 1.586 m€ (un 10,4 %) respecto al año 2014, concentrándose el 90,3 % de la variación en diez conceptos de gasto.

	Año 2014	Año 2015	Diferencia	% Variac.	% s/Total	
Total Gtos Bienes y servicios	15.194.404,73	16.780.313,84	1.585.909,11	10,4%		
Arrendamientos y cánones	344.153,45	311.419,20	-32.734,25	-9,5%	1,9%	Art. 20
Reparaciones y mantenimiento	2.423.651,96	2.442.447,87	18.795,91	0,8%	14,6%	Art. 21
Material, suministros y otros	11.741.305,01	13.380.698,56	1.639.393,55	14,0%	79,7%	Art. 22
Indemnizaciones razón servicios	685.294,31	645.748,21	-39.546,10	-5,8%	3,8%	Art. 23
Limpieza y aseo	3.334.372,26	3.689.815,00	355.442,74	10,7%	22,0%	C/ 227.00
Reparaciones y mantenimiento	2.423.651,96	2.442.447,87	18.795,91	0,8%	14,6%	Art. 21
Energía eléctrica	1.715.453,91	1.977.491,33	262.037,42	15,3%	11,8%	C/ 221.00
Estudios y trabajos técnicos	1.005.104,17	1.138.208,82	133.104,65	13,2%	6,8%	C/ 227.06
Material oficina e informático	841.949,46	874.087,28	32.137,82	3,8%	5,2%	C/ 220.00 - 220.02 - 220.99
Seguridad	655.231,40	750.564,07	95.332,67	14,5%	4,5%	C/ 227.01
Tributos	141.940,86	654.523,72	512.582,86	361,1%	3,9%	C/ 225
Dietas, locomoción e indemniz.	685.294,31	645.748,21	-39.546,10	-5,8%	3,8%	Art. 23
Comunicaciones	281.096,23	376.401,57	95.305,34	33,9%	2,2%	C/ 222
Arrendamientos y cánones	344.153,45	311.419,20	-32.734,25	-9,5%	1,9%	Art. 20
	11.428.248,01	12.860.707,07	1.432.459,06	12,5%	76,6%	
% sobre Totales	75,2%	76,6%	90,3%			

Como hechos relevantes, los gastos correspondientes a los Tributos del año 2015 incluyen 153 m€ abonados al Tesoro Público como consecuencia de la regularización por la Universidad de Cádiz del IVA soportado deducible tras la determinación del porcentaje definitivo de la prorrata (11 % frente al 19 % provisional), de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa del Impuesto, así como 403 m€ de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los años 2011 a 2014 de la Facultad de Medicina y de la antigua sede de la Escuela Superior de Ingeniería en el Campus de Cádiz, así como de las liquidaciones del año 2015 del citado Impuesto.

La variación experimentada en el año 2015 por los gastos correspondientes a los servicios de limpieza, principalmente, tiene su origen en el funcionamiento ordinario de las nuevas instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería en el Campus de Puerto Real, así como debido a que los servicios del mes de diciembre-2014 fueron facturados por la empresa en enero del 2015 (hecho que se ha repetido a finales del ejercicio actual).

Por último, el incremento de los gastos derivados del suministro de energía eléctrica están motivados, entre otros, por el desfase ocasionado por las Compañías ante la adecuación de sus sistemas de facturación a los requisitos exigidos por el Punto General de Entradas de Facturas Electrónicas (FACE) y la codificación del Directorio de Unidades DIR3-UCA, que ha imposibilitado su tramitación por parte de las Administraciones de Campus.

Las obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 “Inversiones” del Estado de Gastos ascienden a 34.998 m€, incrementándose en un 12,9 % respecto al año 2014.

	Año 2014	Año 2015	Diferencia	% Variac.
Inversiones. Plan Propio	1.178.917,58	2.245.518,41	1.066.600,83	90,5%
Plan Plurianual de Inversiones	14.031.911,46	64.115,15	-13.967.796,31	-99,5%
Actividades de investigación	15.801.791,96	32.688.416,60	16.886.624,64	106,9%
Total Cap. 6 Inversiones	31.012.621,00	34.998.050,16	3.985.429,16	12,9%

Resaltar la disminución experimentada por las actuaciones enmarcadas dentro del Plan Plurianual de Inversiones de la Junta de Andalucía, toda vez que concluyeron las inversiones encaminadas a la puesta en funcionamiento de la Escuela Superior de Ingeniería en el Campus de Puerto Real, así como la inexistencia en estos momentos de un nuevo Plan en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma en el que se encuentren plasmadas las actuaciones prioritarias a acometer en el Sistema Universitario Público Andaluz y, especialmente, en la Universidad de Cádiz.

Las inversiones del Plan Propio, entre otras, recogen los gastos derivados de la ejecución de las actuaciones aprobadas en el presupuesto inicial de la Universidad de Cádiz para el año 2015, así como aquellas otras atendidas por las Unidades con cargo a sus dotaciones.

	Ritmo de pago				
	ORN	Abonadas	%	Pdte Pago	%
Ejercicio Corriente	158.504.025,42	155.885.262,74	98,3%	2.618.762,68	1,7%
Ejercicios Anteriores	3.376.460,82	3.376.460,82	100,0%	0,00	0,0%
Totales	161.880.486,24	159.261.723,56	98,4%	2.618.762,68	1,6%
<i>Ejercicio Corriente:</i>	<i>51.778.364,00</i>	<i>50.349.689,14</i>	<i>97,2%</i>	<i>1.428.674,86</i>	<i>2,8%</i>
Capítulo 2 Bienes y serv.	16.780.313,84	15.856.658,00	94,5%	923.655,84	5,5%
Capítulo 6 Invers./Investig.	34.998.050,16	34.493.031,14	98,6%	505.019,02	1,4%
<i>Ejercicios Anteriores:</i>	<i>1.366.271,58</i>	<i>1.366.271,58</i>	<i>100,0%</i>	<i>0,00</i>	<i>0,0%</i>
Capítulo 2 Bienes y serv.	778.858,75	778.858,75	100,0%	0,00	0,0%
Capítulo 6 Invers./Investig.	587.412,83	587.412,83	100,0%	0,00	0,0%
Totales	53.144.635,58	51.715.960,72	97,3%	1.428.674,86	2,7%

A final del ejercicio presupuestario se encontraban abonadas el 98,3 % de las obligaciones (155.885 m€), porcentaje similar al del año anterior (98 %).

Las obligaciones reconocidas netas que han quedado pendientes de pago ascienden a 2.619 m€ (2.838 m€ en 2014). Dicha cuantía incluye 906 m€ de las cuotas a la Seguridad Social con cargo al

Capítulo 1 de Gastos de Personal (su cancelación ordinaria se produce en 2016); 231 m€ de la aportación excepcional al plan de pensiones del personal de la Universidad con base en las disposiciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015; 924 m€ de gastos en bienes y servicios y 505 m€ de inversiones y gastos en investigación, representando la suma de todas éstas el 98 % del total.

5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. CUENTA FINANCIERA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El ahorro bruto, calculado como diferencia entre los ingresos y gastos por operaciones corrientes, asciende a 16.687 m€ (15.050 m€ en el año anterior), manteniendo la línea iniciada en el año 2003 tras la formalización del Convenio para el saneamiento financiero con la Junta de Andalucía.

El resultado de las operaciones no financieras pone de manifiesto una necesidad de financiación de 7.587 m€ (necesidad de financiación año 2014: 10.503 m€), derivada, principalmente, del distinto ritmo de ejecución de ingresos y gastos con una finalidad específica (necesidad de financiación derivada de la gestión de gastos con financiación afectada: 13.300 m€).

El resultado presupuestario, diferencia entre la totalidad de los derechos reconocidos netos durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de las obligaciones reconocidas netas del mismo ejercicio, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros, asciende a un importe negativo de 7.572 m€.

INGRESOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	UG 18	UG 20	GASTOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	UG 18	UG 20
I.	IMPUESTOS DIRECTOS			0,00	I.	GASTOS DE PERSONAL	90.897.153,03	404.329,76	90.492.823,27
II.	IMPUESTOS INDIRECTOS			0,00	II.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	16.780.313,84	1.182.555,73	15.597.758,11
III.	TASAS Y OTROS INGRESOS	20.215.681,10	4.631.802,06	15.583.879,04	III.	GASTOS FINANCIEROS	507.174,68	439,69	506.734,99
IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.725.352,96	4.671.947,98	103.053.404,98	IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.398.058,64	1.929.882,55	1.468.176,09
V.	INGRESOS PATRIMONIALES	329.149,84		329.149,84					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		128.270.183,90	9.303.750,04	118.966.433,86	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		111.582.700,19	3.517.207,73	108.065.492,46
					AHORRO		16.687.483,71	5.786.542,31	10.900.941,40
VI.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000,00		1.000,00	VI.	INVERSIONES REALES	34.998.050,16	29.239.705,35	5.758.344,81
VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.889.109,95	10.277.378,60	611.731,35	VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	166.686,14	124.493,14	42.193,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.890.109,95	10.277.378,60	612.731,35	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		35.164.736,30	29.364.198,49	5.800.537,81
					CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN		-7.587.142,64	-13.300.277,58	5.713.134,94
VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	77.742,93		77.742,93	VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	62.200,00		62.200,00
					RESULTADO PRESUPUESTARIO		-7.571.599,71	-13.300.277,58	5.728.677,87
IX.	PASIVOS FINANCIEROS	2.423.302,24	2.056.290,33	367.011,91	IX.	PASIVOS FINANCIEROS	11.694.388,93		11.694.388,93
					VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS		-9.271.086,69	2.056.290,33	-11.327.377,02
					SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO		-16.842.686,40	-11.243.987,25	-5.598.699,15
		141.661.339,02	21.637.418,97	120.023.920,05			158.504.025,42	32.881.406,22	125.622.619,20
REMANENTE DE TESORERÍA AFLORADO EN EL EJERCICIO							65.251.532,65	45.243.136,18	20.008.396,47
SALDO PRESUPUESTARIO + RT AFLORADO							48.408.846,25	33.999.148,93	14.409.697,32

La variación neta de los pasivos financieros asciende a un importe negativo de 9.271 m€, como consecuencia de:

- 11.586 m€ correspondientes a las cuotas ordinarias de amortización (2.173 m€) y cancelación anticipada (9.413 m€) del capital vivo del préstamo formalizado el 7 de noviembre de 2013 con el Banco de Santander, ya mencionado en otros apartados del documento.

- 75 m€ de la anualidad prevista en el Convenio formalizado el 15 de diciembre de 2009 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Universidad de Cádiz para infraestructuras científicas en los Servicios Centralizados de Ciencia y Tecnología e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Sociales.
- 25 m€ correspondientes a la anualidad 2015 de la cofinanciación nacional del Programa de Infraestructuras Científico Tecnológicas, Convocatoria 2008 de proyectos de investigación.
- 9 m€ correspondientes a la amortización anual del préstamo concedido a la Universidad de Cádiz en el año 2010 por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el Programa INNOCAMPUS en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional coordinado por la Universidad Pablo de Olavide y, por último,.
- Ingresos por 2.423 m€ de anticipos reintegrables destinados a infraestructura y actividades de investigación.

El saldo presupuestario, resultado de comparar los derechos y obligaciones netas totales del ejercicio, arroja un resultado negativo de 16.843 m€ (10.240 m€ en el año 2014).

Durante el ejercicio 2015, los órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz han autorizado expedientes de incorporación del remanente de tesorería afectado por un importe total de 65.252 m€ (Remanente de tesorería afectado: 45.243 m€; Remanente de tesorería no afectado: 20.008 m€).

Las desviaciones de financiación afectada positivas del ejercicio, diferencia entre los ingresos y gastos de carácter finalista, ascienden a 18.266 m€. Las desviaciones de financiación negativas del ejercicio correspondientes a gastos con financiación afectada ascienden a 29.861 m€.

De estas magnitudes se deriva que el superávit de financiación de la Universidad de Cádiz del ejercicio 2015 asciende a 14.761 m€ (12.072 m€ en 2014).

A la fecha de cierre del ejercicio económico 2015, de acuerdo con el Listado de Terceros emitido por la Intervención General de Hacienda de nuestra Comunidad Autónoma con base en su sistema de gestión económico presupuestaria, la Junta de Andalucía tiene registrados diversos compromisos de gasto (fase contable AD) a favor de la Universidad de Cádiz por un total de 12.569.843,80 euros, pendientes del reconocimiento de la correlativa obligación de pago (fase contable O). Este importe se desglosa en diversas ayudas y subvenciones correspondientes a los créditos presupuestarios de los Programas 4.2.J y 5.4.A de la Consejería de Economía y Conocimiento (11.605.993,05 euros), más 963.850,75 euros de otras Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía.

Dado que la Universidad de Cádiz ya tenía reconocidos en ejercicios anteriores derechos a favor pendientes de cobro por un importe de 1.540.885,20 euros, los fondos derivados de este hecho, no plasmados en el Estado de Ingresos de la Liquidación del Presupuesto del año 2015, en aplicación del principio de prudencia al no estar imputado a los créditos presupuestarios el reconocimiento de la obligación de pago (fase O) por la Junta de Andalucía, ascenderían a 11.028.958,60 euros.

Las subvenciones y ayudas citadas habrían tenido reflejo, en caso de haberse producido el reconocimiento de la obligación por parte de la Junta de Andalucía (fase O), básicamente, en los Capítulos 4 y 7 de Subvenciones y Transferencias del Estado de Ingresos (operaciones de naturaleza no financiera), en cuyo caso la Cuenta Financiera del año 2015 ajustada reflejaría:

- Cuenta financiera Cuentas anuales. Necesidad de financiación: (-) 7.587 m€.
Ajuste derivado de los nuevos derechos de cobro: (+) 11.029 m€.
Cuenta financiera ajustada. Capacidad de financiación: (+) 3.442 m€.
- Cuenta financiera Cuentas anuales. Saldo presupuestario: (-) 16.843 m€.
Ajuste derivado de los nuevos derechos de cobro: (+) 11.029 m€.
Cuenta financiera ajustada. Saldo presupuestario: (-) 5.814 m€.

6. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2015 se eleva a 71.360 m€ (88.502 m€ en el año 2014), de los que 38.634 m€ corresponden a desviaciones positivas acumuladas originadas por los ingresos de carácter finalista pendientes de ejecución (remanente de tesorería afectado).

Una vez deducidos los saldos considerados de dudoso cobro que se provisionan en la cuenta del Resultado económico-patrimonial (3.285 m€), el remanente de tesorería no afectado asciende a 29.442 m€ (39.342 m€ en el año 2014) y se destinará previsiblemente, entre otros, a atender los anticipos de fondos a Unidades de Gasto afectadas, así como a proyectos y actividades ya comprometidos en ejercicio anteriores, tales como contratos formalizados con suministradores y proveedores pendientes de facturar, contratos programa formalizados con Centros y Departamentos, Plan Propio de Investigación e Inversiones, etc., así como otras políticas de carácter prioritario.

Resaltar que desde la firma del Convenio para el saneamiento de la situación financiera en el año 2003, el remanente de tesorería no afectado de la Universidad de Cádiz sigue enmarcándose dentro de valores positivos. Dado el signo de esta magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2015, no sería de aplicación la cautela prevista en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades, de acuerdo con la modificación introducida por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (*“en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido”*).

A la fecha del cierre económico, la cuantía de los fondos líquidos (19.410 m€) depositados en las cuentas corrientes aperturadas a nombre de nuestra Institución en las entidades bancarias permite hacer frente al 100 % de las obligaciones acumuladas presupuestarias y no presupuestarias pendientes de pago (5.387 m€).

El 80,3 % del remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015 (71.360 m€) se sustenta en derechos pendientes de cobro (57.337 m€), por lo que la utilización de esta magnitud como recurso

presupuestario para financiar nuevos gastos podría generar tensiones en la gestión ordinaria de la Tesorería en función del ritmo real de materialización de los cobros y pagos. Excluida la incidencia derivada de las cantidades pendientes de cobro de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, los restantes deudores representan el 12,4 % del remanente de tesorería total.

7. BALANCE DE SITUACIÓN. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

El balance de situación expresa la situación patrimonial de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2015, figurando los activos escalonados en función de su grado de conversión a liquidez y los pasivos, atendiendo a su grado de exigibilidad. Destacar por su trascendencia las magnitudes siguientes:

- Patrimonio: 368.851 m€.
- Inmovilizado neto: 330.603 m€. Las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material e inmaterial a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 68.854 m€.
- Deudores: 57.338 m€ (importe íntegro) sobre los que se dota una provisión por saldos de dudoso cobro de 3.285 m€.
- Fondos líquidos de la Tesorería: 19.410 m€.
- Provisiones para riesgos y gastos: 126 m€ de acuerdo con la información emitida por el Gabinete Jurídico de la Universidad en función de la situación y rango de probabilidad de ocurrencia de los litigios, juicios, procedimientos y reclamaciones.
- Acreedores: 30.844 m€, de los que 568 m€ corresponden al capital vivo pendiente de amortización del préstamo celebrado con el BBVA (construcción de la Residencia Internacional La Caleta en el Campus de Cádiz).

El resultado económico-patrimonial del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos y los gastos del mismo período, asciende a 4.691 m€, con el siguiente detalle:

- Gastos: 139.145 m€, de los que 134.900 m€ corresponden a gastos de funcionamiento.
- Ingresos: 143.836 m€, de los que 121.769 m€ corresponden a transferencias y subvenciones.

8. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.

La disponibilidad de fondos líquidos de la Universidad de Cádiz constituye una magnitud que refleja las posibilidades de la Institución para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo de la Tesorería se sitúa en 19.410 m€, frente a los 24.919 m€ existente a 31 de diciembre de 2014. Básicamente, la composición de dicho saldo es la siguiente:

- 12.521 m€ de los fondos líquidos existentes en las cuentas corrientes operativas,
- 6.500 m€ saldo de la cuenta de ahorro remunerada "Cuenta Confianza" y

- 389 m€ de los Anticipos de Caja Fija autorizados a las Cajas Habilitadas.

Tal como ya se ha mencionado en anteriores apartados, destacar el elevado importe acumulado de los derechos presupuestarios y no presupuestarios contabilizados por la Universidad de Cádiz que se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015, especialmente, procedentes de ayudas, transferencias y subvenciones de la Junta de Andalucía.

9. ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO.

El nivel de endeudamiento constituye uno de los pilares básicos de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

El artículo 90 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina que para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, la Consejería competente en materia de hacienda fijará un límite de endeudamiento anual para el conjunto de las Universidades públicas andaluzas. Por su parte, la Consejería competente en materia de Universidades fijará el límite de endeudamiento anual para cada una de ellas en el plazo máximo de un mes desde que se fije el límite de endeudamiento anual conjunto, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades. Transcurrido dicho plazo sin pronunciamiento expreso, será la Consejería competente en materia de hacienda la que lo fije.

La Consejería competente en materia de hacienda, oído el Consejo Andaluz de Universidades, regulará la forma y plazos en que las Universidades deberán facilitar la información relacionada con la estabilidad presupuestaria y el límite anual de endeudamiento. Cada una de las operaciones de endeudamiento de las Universidades públicas andaluzas y las entidades dependientes de ellas requerirán la autorización de la Consejería competente en materia de hacienda, de acuerdo con el artículo 81.3.h) de la Ley Orgánica de Universidades.

Toda vez que no consta la aprobación de un límite de endeudamiento anual para la Universidad de Cádiz, en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, tomaremos como referencia el autorizado en el Plan de Viabilidad anexo al Convenio para el saneamiento de la situación financiera formalizado el 3 de julio de 2003 (año 2013: 18.572 m€).

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera articula la reducción del nivel de endeudamiento neto como una de las líneas prioritarias de actuación para las Administraciones Públicas. Con objeto de contribuir a este objetivo y reducir la carga financiera que debería soportar la Universidad de Cádiz en sucesivos ejercicios, con fecha valor 29 de octubre de 2015 se procedió a la cancelación anticipada del capital vivo del préstamo formalizado el 7 de noviembre de 2013 con el Banco de Santander, cuyo origen se encuentra en la operación acordada en el año 2003 al amparo del Convenio para el saneamiento de la situación financiera de las Universidades Públicas de Andalucía.

Actualmente, el endeudamiento materializado por la Universidad de Cádiz se eleva a 568 m€, correspondientes al capital pendiente del préstamo formalizado como promotor público con el BBVA

en el año 2005 para la construcción de la Residencia Internacional La Caleta en el Campus de Cádiz, al amparo de la regulación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, la Universidad de Cádiz no tiene formalizada ninguna póliza de crédito destinada a atender posibles desfases transitorios de la tesorería.

10. INFORMACIÓN SOBRE DÉFICIT PÚBLICO Y DEUDA PÚBLICA EN TÉRMINOS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS ECONÓMICAS INTEGRADAS (SEC).

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha establecido un nuevo marco de referencia para el desenvolvimiento de la actividad económico-financiera y presupuestaria de las Administraciones Públicas en España, que afecta tanto a las Comunidades Autónomas como a las Universidades.

A la conclusión del ejercicio 2013 quedaron materializados por la Universidad de Cádiz los compromisos recogidos en el Plan de Viabilidad 2003-2013 del Convenio para el saneamiento de su situación financiera, extinguiéndose su vigencia conforme queda establecido en su Cláusula Décima. A partir de dicho momento, el comportamiento económico-financiero de la Universidad de Cádiz queda sujeto a los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda y sostenibilidad financiera que se fijan para el conjunto de las Administraciones Públicas.

El artículo 89.5 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que el presupuesto de las universidades andaluzas contendrá, entre otros, la evolución del indicador de déficit público y deuda pública en términos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) y su análisis argumentado.

Por último, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, modifica determinados artículos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, introduciendo para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que las universidades harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros en los presupuestos y sus liquidaciones.

Con este objetivo se recogen a continuación los principales datos referidos al ejercicio 2015.

1.- Equilibrio del Presupuesto en operaciones no financieras.

El presupuesto inicial para el año 2015 aprobado por la Universidad de Cádiz presenta equilibrio en sus operaciones no financieras, ascendiendo las previsiones de ingresos y gastos de esta naturaleza a 127.638 m€.

De las previsiones de ingresos del presupuesto definitivo destinadas a cubrir los gastos de naturaleza no financiera deriva una necesidad de financiación de 55.904 m€, como consecuencia de la existencia de un volumen importante de partidas de gasto que es financiado con la incorporación de fondos generados en ejercicios anteriores. El remanente de tesorería aflorado en el ejercicio asciende a

65.251 m€ y queda recogido entre las previsiones del Capítulo 8 de la estructura presupuestaria vigente.

De acuerdo con los principios presupuestarios, en ambos casos, el importe total de las previsiones del presupuesto se presenta en equilibrio entre ingresos y gastos.

2.- Sujeción al límite máximo de gastos.

Mediante acuerdo del Consejo Social de 19 de diciembre de 2014, quedó establecido que el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2015 ascendería a 180.857 m€, fijándose el techo máximo del gasto no financiero en 177.601 m€.

Al cierre del ejercicio económico 2015, el total de obligaciones reconocidas netas ascienden a 158.504 m€ y las derivadas de operaciones no financieras (Capítulos 1 al 7 de la estructura presupuestaria) a 146.747 m€, por lo que se encuentran dentro de los límites máximos autorizados.

3.- Capacidad / Necesidad de financiación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2015, los estados contables presentan una necesidad de financiación de 7.587 m€, derivada, principalmente, del distinto ritmo de ejecución de los ingresos y gastos con una finalidad específica (necesidad de financiación de gastos con financiación afectada: 13.300 m€). A la hora de interpretar dicha magnitud, como ya se ha mencionado con anterioridad, debe tenerse presente la incidencia derivada de los compromisos registrados presupuestariamente por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía por diversos conceptos (11.606 m€), pendientes de la fase de reconocimiento de la obligación de pago a favor de la Universidad de Cádiz.

El superávit de financiación del ejercicio corriente asciende a 14.761 m€, existiendo igualmente un elevado remanente de tesorería al cierre del año por importe de 71.360 m€.

A 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el informe adicional emitido por la firma KPMG Auditores S.L., adjudicataria de los servicios de auditoría del ejercicio económico, la Universidad de Cádiz presenta una necesidad de financiación por importe de 4.240 m€ en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC), resaltando a efectos de su interpretación que:

- a) El importe de los créditos gastados con remanentes de tesorería no afectado durante el ejercicio 2015 que asciende a la cifra de 20.008 m€. De este importe, un total de 8.238 m€ ha financiado gastos presupuestarios de los Capítulos I al VII, por lo que parte del mencionado déficit de 4.240 m€ ha sido financiado con recursos generados por la propia Universidad en ejercicios anteriores.
- b) El efecto neto de las desviaciones negativas y positivas del ejercicio ascienden a 11.595 m€.
- c) El superávit del ejercicio asciende a 14.761 m€.

- d) El remanente de tesorería no afectado existente al cierre del 2015 según las cuentas anuales auditadas asciende a 29.441 m€.

Estas circunstancias, en opinión de la firma KPMG Auditores S.L., son indicativas de que la Universidad de Cádiz no se encuentra en una situación de déficit estructural.

4.- Sujeción al límite máximo de endeudamiento.

El artículo 90 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, la Consejería competente en materia de hacienda fijará un límite de endeudamiento anual para el conjunto de las Universidades públicas andaluzas. Por su parte, la Consejería competente en materia de Universidades fijará el límite de endeudamiento anual para cada una de ellas en el plazo máximo de un mes desde que se fije el límite de endeudamiento anual conjunto, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades. Transcurrido dicho plazo sin pronunciamiento expreso, será la Consejería competente en materia de hacienda la que lo fije.

Toda vez que no consta la aprobación de un límite de endeudamiento anual para la Universidad de Cádiz, en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, tomaremos como referencia el autorizado en el Plan de Viabilidad anexo al Convenio para el saneamiento de la situación financiera formalizado el 3 de julio de 2003 (año 2013: 18.572 m€).

El endeudamiento materializado por la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2015 se eleva a 568 m€, tal como se detalla en el anterior Apartado 8.

5.- Sostenibilidad financiera.

Conforme al artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. A estos efectos, la Ley considera deuda comercial el volumen de deuda pendiente de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

El saldo presupuestario, resultado de comparar los derechos y obligaciones netas totales del ejercicio, arroja un importe negativo de 16.843 m€. No obstante, la Universidad de Cádiz ha cerrado el ejercicio 2015 con un superávit de financiación de 14.761 m€ y un remanente de tesorería total de 71.360 m€.

Al margen de las tensiones puntuales que se puedan producir a lo largo del ejercicio como consecuencia del distinto ritmo de materialización de los cobros y pagos de la tesorería, los ingresos obtenidos por la Universidad de Cádiz han permitido cancelar el 98,4 % del total de las obligaciones presupuestarias contraídas con terceros (ejercicio corriente y cerrados).

Las obligaciones acumuladas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2015, con independencia de su naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, ascienden a 5.387 m€, quedando cubiertas con los fondos líquidos disponibles a esa fecha (19.410 m€).

11. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA.

El Informe de auditoría emitido por la firma KPMG Auditores S.L., expresa su opinión favorable con una única salvedad, al considerar que, tomando como referencia el marco normativo de información financiera bajo el que se formulan las cuentas anuales, no es posible pronunciarse sobre la adecuación de la valoración e integridad del inmovilizado y su posible efecto en el epígrafe de Patrimonio a 31 de diciembre de 2014 y 2015, ni del epígrafe de amortizaciones de las cuentas del resultado económico-patrimonial de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Excepto por los posibles efectos de los hechos descritos, las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2015 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su patrimonio y de su situación financiera, así como de sus resultados y del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

A este respecto, la Universidad de Cádiz ha formulado sus cuentas anuales del 2015, básicamente, conforme a los principios, normas y criterios recogidos en la Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP-1994), incorporando al Inmovilizado en el Balance las variaciones derivadas del resultado de la tasación de los edificios y la adecuación de las amortizaciones practicadas, en aras de obtener una imagen más real de la situación económico-financiera de nuestra Institución. Sin embargo, el articulado del PGCP-1994 no contempla la incorporación de las variaciones del valor razonable de los activos, primando esta limitación, a criterio de la firma auditora, sobre lo que supondría un reflejo más adecuado del Inmovilizado tras la tasación de los edificios por una firma independiente.

Resaltar como hecho posterior a la formulación de las cuentas anuales que, tras los trabajos de personalización y adecuación, la Universidad de Cádiz ha procedido a la apertura del ejercicio económico 2016 conforme a los principios y normas establecidas en la Orden 1037/2010, de 13 de abril, del Ministerio de Economía y Hacienda por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Cádiz a 20 de mayo de 2016.

Gerencia de la Universidad de Cádiz

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Previsiones presupuestarias totales					
Presupuesto inicial	152.010.868,87	150.735.686,63	136.538.848,12	126.999.774,90	130.894.066,92
Presupuesto definitivo	218.672.908,90	203.451.413,50	216.315.646,47	196.935.296,46	199.599.876,41
Modificaciones presupuestarias netas	66.662.040,03	52.715.726,87	79.776.798,35	69.935.521,56	68.705.809,49
Remanente de tesorería afluente en Presupuesto	75.156.056,49	58.440.239,25	65.933.470,39	69.671.795,90	65.251.532,65
Ratio de modificaciones presupuestarias	43,85%	34,97%	58,43%	55,07%	52,49%
Variación Presupuesto inicial s/ año anterior	-0,56%	-0,84%	-9,42%	-6,99%	3,07%
Variación Presupuesto definitivo s/ año anterior	1,04%	-6,96%	6,32%	-8,96%	1,35%

Presupuesto definitivo ingresos					
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	16.011.510,84	14.000.881,57	14.349.665,47	14.739.744,00	15.459.436,50
CAP. 3 - Otros ingresos y precios públicos	5.168.686,54	3.685.994,82	2.758.664,74	3.351.349,03	2.847.347,83
CAP. 4 - Transferencias corrientes Junta Andalucía	103.809.334,61	101.161.401,92	104.939.022,79	93.119.590,00	102.851.964,75
CAP. 4 - Otras Transferencias corrientes	8.635.253,65	6.949.224,26	4.513.193,87	4.726.254,17	5.302.206,69
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	676.324,61	480.129,79	506.971,30	419.285,78	323.267,34
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	4.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 7 - Transferencias de capital Junta Andalucía	4.165.850,79	5.144.295,48	7.003.621,52	5.639.953,12	2.026.154,06
CAP. 7 - Otras Transferencias de capital	4.818.532,27	5.200.111,99	4.520.179,56	5.184.581,80	3.037.871,40
CAP. 8 - Activos financieros - Rmte. Tesorería	75.156.056,49	58.440.239,25	65.933.470,39	69.671.795,90	65.251.532,65
CAP. 8 - Activos financieros - Otros Activos	78.886,93	3.058.086,57	81.522,95	82.742,66	76.792,93
CAP. 9 - Pasivos financieros	148.462,17	5.331.047,85	11.709.333,88	0,00	2.423.302,26

Presupuesto definitivo gastos					
CAP. 1 - Gastos de Personal	92.108.890,70	89.600.234,06	88.947.204,54	88.542.467,57	92.421.627,84
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	31.453.404,46	30.151.060,95	28.642.898,98	27.213.995,58	25.738.932,25
CAP. 3 - Gastos financieros	1.689.438,99	1.528.340,04	1.406.548,58	934.198,44	942.824,49
CAP. 4 - Transferencias corrientes	11.688.534,95	9.312.168,73	11.097.042,93	8.714.231,14	8.963.977,69
CAP. 6 - Inversiones reales	26.394.171,47	15.441.318,26	21.342.040,84	23.591.911,03	9.303.976,82
CAP. 6 - Investigación	45.470.828,03	50.028.320,77	45.678.244,03	43.988.511,33	50.081.348,17
CAP. 7 - Transferencias de capital	607.842,33	185.211,86	391.578,79	653.044,22	299.474,88
CAP. 8 - Activos financieros	3.111.794,72	105.690,32	109.033,27	145.975,93	102.368,86
CAP. 9 - Pasivos financieros	6.148.003,25	7.099.068,51	18.701.054,51	3.150.961,22	11.745.345,41

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Derechos reconocidos netos	156.049.414,98	154.537.512,63	165.703.268,31	130.130.651,76	141.661.339,02
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	23.015.166,12	21.590.260,99	21.276.353,08	22.561.990,17	20.215.681,10
Tasas y precios públicos servicios académicos	14.344.984,75	14.427.691,34	15.557.656,43	15.575.024,36	16.785.710,88
Otros ingresos y precios públicos	8.670.181,37	7.162.569,65	5.718.696,65	6.986.965,81	3.429.970,22
CAP. 4 - Transferencias corrientes	115.301.273,41	110.472.161,78	110.776.494,75	97.670.408,63	107.725.352,96
Transferencias corrientes Junta Andalucía	106.625.109,66	103.385.035,94	106.259.869,06	93.565.860,10	102.728.127,43
Otras Transferencias corrientes	8.676.163,75	7.087.125,84	4.516.625,69	4.104.548,53	4.997.225,53
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	677.308,46	510.772,48	334.406,65	297.949,34	329.149,84
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	4.010,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
CAP. 7 - Transferencias de capital	15.888.372,89	13.575.353,85	17.823.435,89	6.067.167,19	10.889.109,95
Transferencias de capital Junta Andalucía	10.067.790,45	8.134.485,03	13.071.886,92	342.616,67	7.314.088,53
Otras Transferencias de capital	5.820.582,44	5.440.868,82	4.751.548,97	5.724.550,52	3.575.021,42
CAP. 8 - Activos financieros - Rmte. Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 8 - Activos financieros - Otros Activos	78.886,93	3.057.915,68	81.523,06	82.742,70	77.742,93
CAP. 9 - Ingresos Pasivos financieros	1.084.397,17	5.331.047,85	15.411.054,88	3.450.393,73	2.423.302,24

Ingresos Corrientes	138.993.747,99	132.573.195,25	132.387.254,48	120.530.348,14	128.270.183,90
Ingresos de Capital no financieros	15.892.382,89	13.575.353,85	17.823.435,89	6.067.167,19	10.890.109,95
Total Ingresos no financieros	154.886.130,88	146.148.549,10	150.210.690,37	126.597.515,33	139.160.293,85
Ingresos de operaciones de capital	1.163.284,10	8.388.963,53	15.492.577,94	3.533.136,43	2.501.045,17
Total Derechos netos del ejercicio	156.049.414,98	154.537.512,63	165.703.268,31	130.130.651,76	141.661.339,02
Recaudación neta	102.884.480,02	93.640.789,22	96.463.692,45	65.324.245,73	65.324.246,73
Deudores	53.164.934,96	60.896.723,41	69.239.575,86	64.806.406,03	76.337.092,29
Recursos propios (Cap. 3, 5 y 6)	23.696.484,58	22.101.033,47	21.610.759,73	22.859.939,51	20.545.830,94
Recursos ajenos (Cap. 4 y 7)	131.189.646,30	124.047.515,63	128.599.930,64	103.737.575,82	118.614.462,91
Recursos propios / Ingresos no financieros	15,30%	15,12%	14,39%	18,06%	14,76%
Recursos ajenos / Ingresos no financieros	84,70%	84,88%	85,61%	81,94%	85,24%
Grado de ejecución del Estado de Ingresos	108,73%	106,57%	110,19%	102,25%	105,44%
Grado de recaudación de los ingresos	65,93%	60,59%	58,21%	50,20%	46,11%
Porcentaje Derechos pendientes de cobro	34,07%	39,41%	41,79%	49,80%	53,89%
Variación interanual de los ingresos	2,90%	-0,97%	7,23%	-21,47%	8,86%
Variación interanual de la recaudación	-11,08%	-8,98%	3,01%	-32,28%	0,00%
Ingresos Junta Andaluc / Ingresos no financieros	75,34%	76,31%	79,44%	74,18%	79,08%
Derechos netos afectados (UG-18)	31.857.351,73	27.990.323,36	26.350.338,26	22.694.975,17	21.637.418,97
Derechos netos no afectados (UG-20)	124.192.063,25	126.547.189,27	139.352.930,05	107.435.676,59	120.023.920,05

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Obligaciones reconocidas netas	165.493.774,60	137.848.168,15	148.127.185,94	140.370.709,06	158.504.025,42
CAP. 1 - Gastos de Personal	88.879.309,35	85.675.737,55	85.953.067,18	85.744.867,10	90.897.153,03
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	21.732.576,00	16.818.517,24	15.379.217,18	15.194.404,73	16.780.313,84
CAP. 3 - Gastos financieros	1.689.438,99	1.415.675,94	1.084.673,69	650.015,02	507.174,68
CAP. 4 - Transferencias corrientes	6.987.944,87	5.074.359,13	6.814.742,09	3.891.399,04	3.398.058,64
CAP. 6 - Inversiones reales	18.580.755,28	3.273.172,53	5.091.720,29	15.210.829,04	2.309.633,56
Inversiones Plan Plurianual de Inversiones Junta And	13.428.988,91	1.512.482,80	3.726.058,18	14.031.911,46	64.115,15
Inversiones del Plan Propio UCA	5.151.766,37	1.760.689,73	1.365.662,11	1.178.917,58	2.245.518,41
CAP. 6 - Investigación	17.805.913,45	18.481.590,13	14.895.116,64	15.801.791,96	32.688.416,60
CAP. 7 - Transferencias de capital	598.133,41	121.575,38	344.002,62	606.777,99	166.686,14
CAP. 8 - Activos financieros	3.071.700,00	85.680,00	60.800,00	121.300,00	62.200,00
CAP. 9 - Gastos Pasivos financieros	6.148.003,25	6.901.860,25	18.503.846,25	3.149.324,18	11.694.388,93

Gastos Corrientes	119.289.269,21	108.984.289,86	109.231.700,14	105.480.685,89	111.582.700,19
Gastos de Capital no financieros	36.984.802,14	21.876.338,04	20.330.839,55	31.619.398,99	35.164.736,30
Total Gastos no financieros	156.274.071,35	130.860.627,90	129.562.539,69	137.100.084,88	146.747.436,49
Gastos de operaciones financieras	9.219.703,25	6.987.540,25	18.564.646,25	3.270.624,18	11.756.588,93
Total Obligaciones netas reconocidas	165.493.774,60	137.848.168,15	148.127.185,94	140.370.709,06	158.504.025,42
Pagos netos	156.776.367,54	130.317.881,59	141.745.903,22	137.533.013,24	155.885.262,74
Acreedores	8.717.407,06	7.530.286,56	6.381.282,72	2.837.695,82	2.618.762,68
Grado de ejecución del Estado de Gastos	75,68%	67,75%	68,48%	71,28%	79,41%
Grado de pago	94,73%	94,54%	95,69%	97,98%	98,35%
Porcentaje OR pendientes de pago	5,27%	5,46%	4,31%	2,02%	1,65%
Variación interanual de los gastos	5,26%	-16,70%	7,46%	-5,24%	12,92%
Variación interanual de los pagos	4,70%	-16,88%	8,77%	-2,97%	13,34%
OR netas afectadas (UG-18)	37.992.794,88	23.057.004,25	23.735.314,75	31.514.184,34	32.881.406,22
OR netas no afectadas (UG-20)	127.500.979,72	114.791.163,90	124.391.871,19	108.856.524,72	125.622.619,20

Gastos de personal (Capítulo 1)	88.879.309,35	85.675.737,55	85.953.067,18	85.744.867,10	90.897.153,03
Cota autorizada por la Ley de Pptos Junta And.	92.434.018,00	92.434.018,00	87.904.751,00	88.168.464,00	93.459.804,00
Porcentaje de materialización de la cuota	96,15%	92,69%	97,78%	97,25%	97,26%
Gtos Personal / Gastos corrientes	74,51%	78,61%	78,69%	81,29%	81,46%
Gtos Personal / Gastos no financieros	56,87%	65,47%	66,34%	62,54%	61,94%

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Magnitudes presupuestarias					
Ahorro Bruto (Cap. 1 al 5)	19.704.478,78	23.588.905,39	23.155.554,34	15.049.662,25	16.687.483,71
Saldo de Operaciones de capital (Cap. 6 y 7)	-21.092.419,25	-8.300.984,19	-2.507.403,66	-25.552.231,80	-24.274.626,35
Capacidad / Necesidad Financiación (Cap. 1 al 7)	-1.387.940,47	15.287.921,20	20.648.150,68	-10.502.569,55	-7.587.142,64
Variación operaciones financieras (Cap. 8 y 9)	-8.056.419,15	1.401.423,28	-3.072.068,31	262.512,25	-9.255.543,76
Saldo Presupuestario (Cap. 1 al 9)	-9.444.359,62	16.689.344,48	17.576.082,37	-10.240.057,30	-16.842.686,40
Saldo Presupuestario afectado (UG-18)	-6.135.443,15	4.933.319,11	2.615.023,51	-8.819.209,17	-11.243.987,25
Saldo Presupuestario no afectado (UG-20)	-3.308.916,47	11.756.025,37	14.961.058,86	-1.420.848,13	-5.598.699,15
Rmte Tesorería no afectado aforado ejerc.	25.673.186,64	17.622.269,72	17.507.855,33	12.730.824,18	20.008.396,47
Desviaciones Positivas Financiación Afect. Ejerc	17.063.634,49	22.987.017,44	16.796.786,00	13.483.643,94	18.265.882,22
Desviaciones Negativas Financiación Afect. Ejerc	23.199.077,64	18.832.570,82	15.165.163,44	23.064.944,00	29.861.472,74
Superávit / Déficit de financiación del ejercicio	22.364.270,17	30.157.167,58	33.452.315,14	12.072.066,94	14.761.300,59

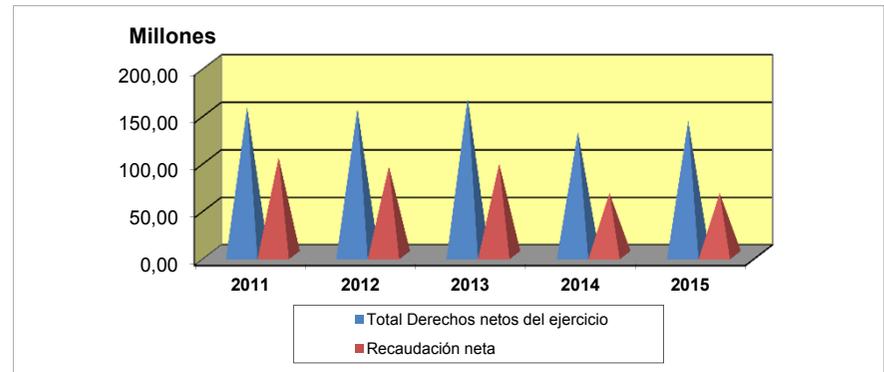
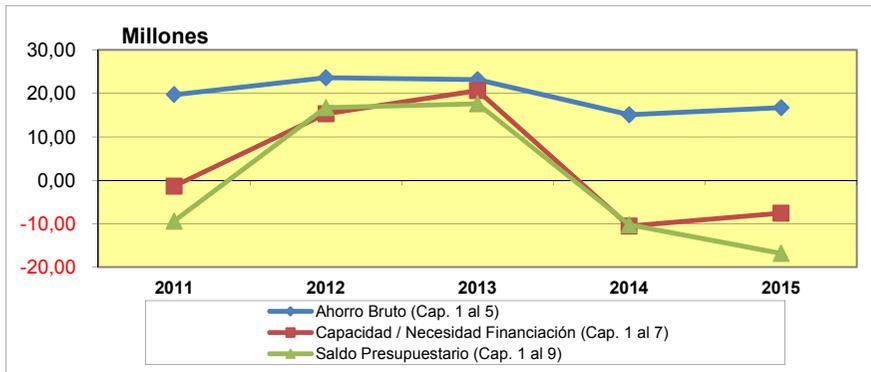
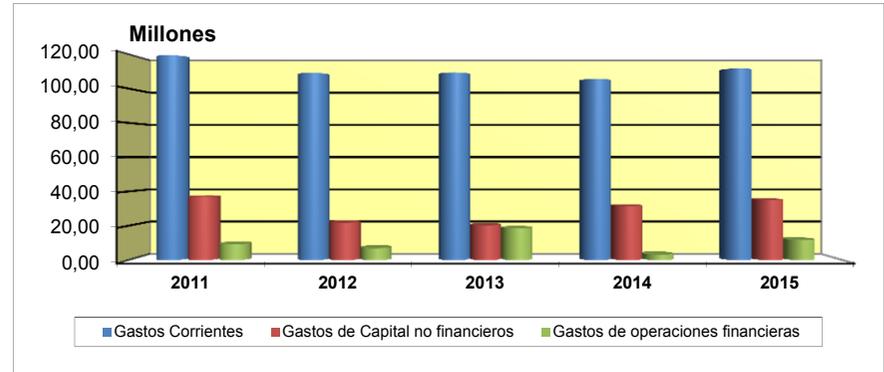
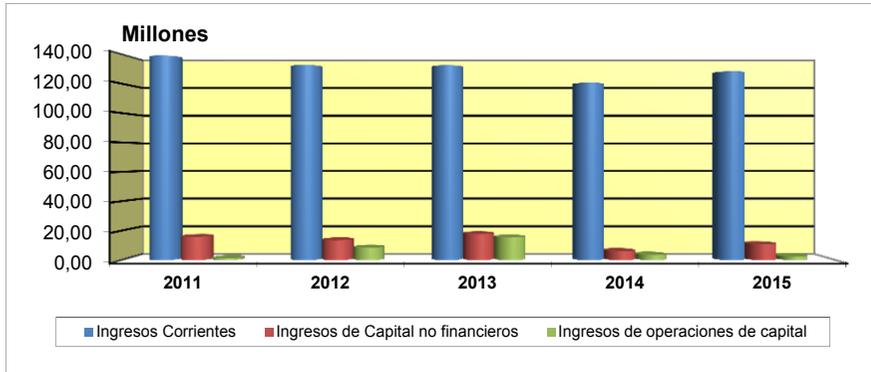
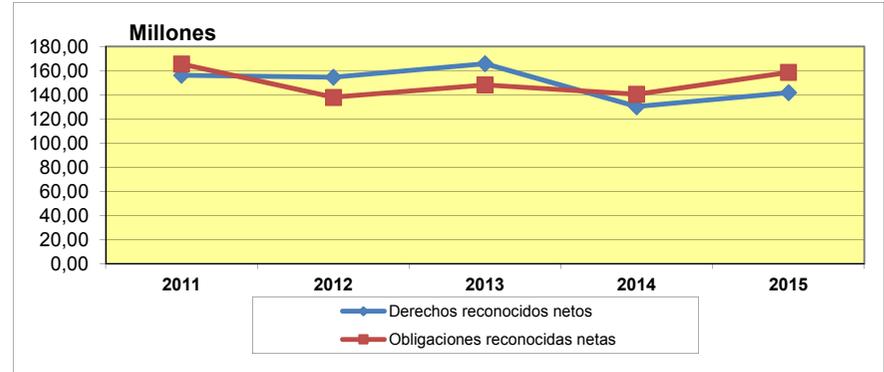
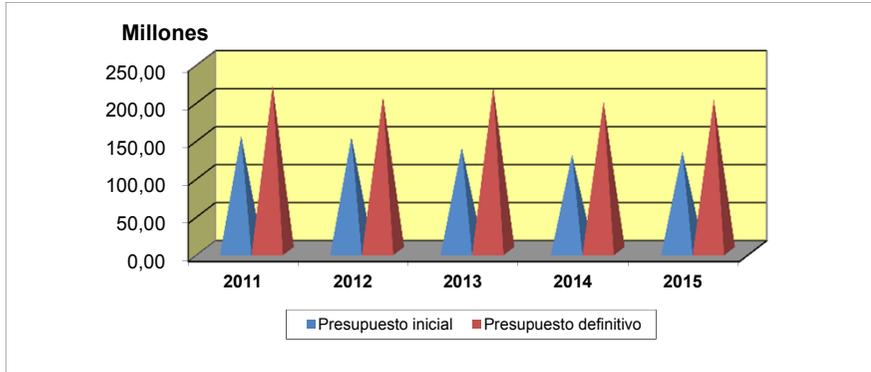
Remanente de tesorería					
Remanente de tesorería del ejercicio	65.579.930,28	81.682.453,35	98.971.303,35	88.501.910,17	71.360.336,61
Remanente tesorería afectado	45.453.789,61	47.037.312,93	45.798.411,38	47.169.033,34	38.633.692,96
Remanente tesorería no afectado	20.126.140,67	34.645.140,42	53.172.891,97	41.332.876,83	32.726.643,65

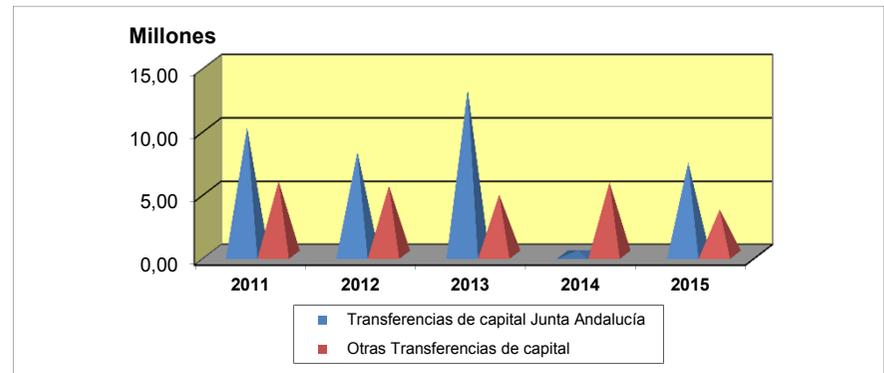
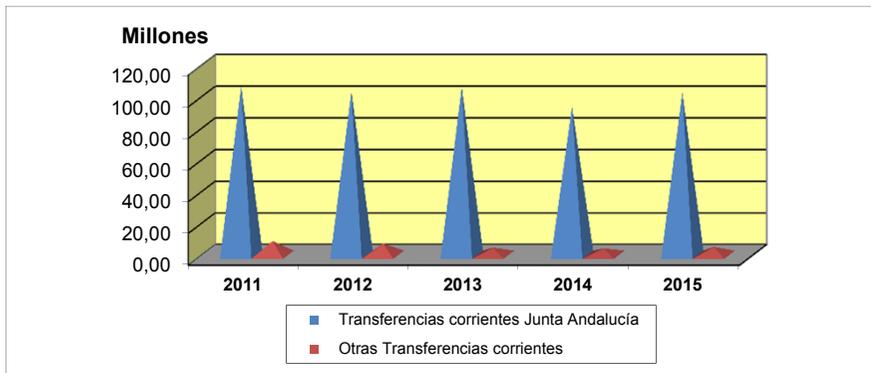
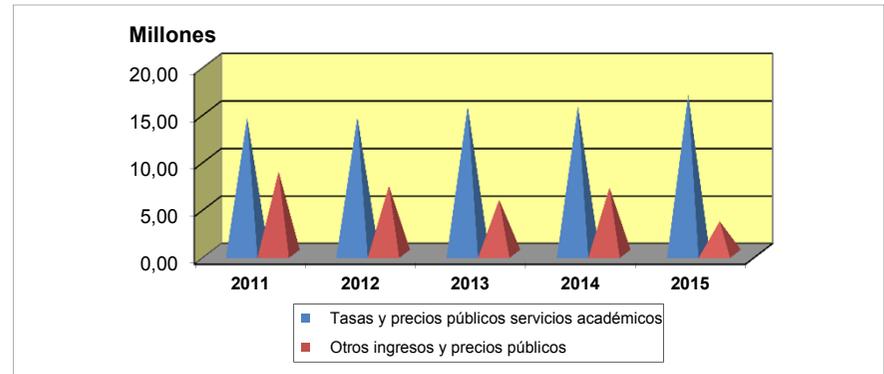
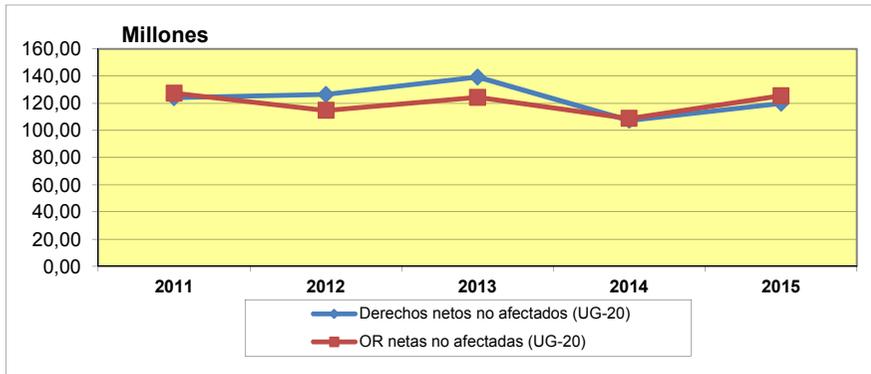
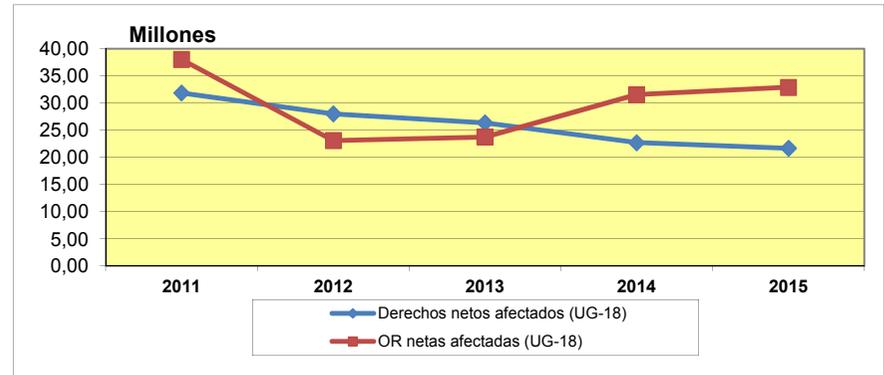
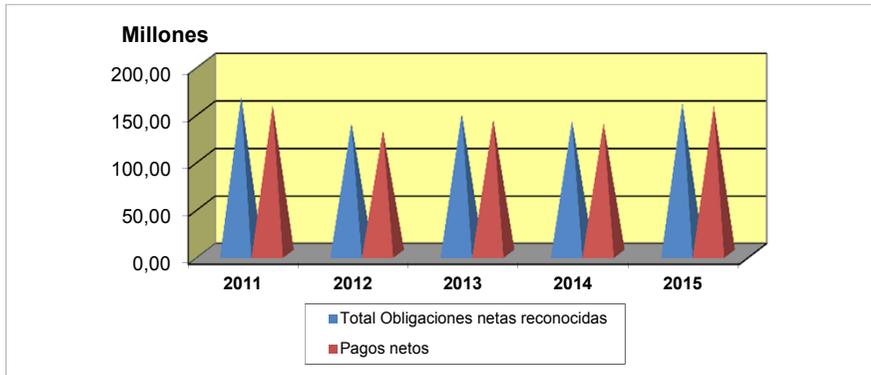
Fondos Líquidos Tesorería a 31-Dicbre	18.944.941,85	25.347.680,02	28.076.911,37	24.919.163,33	19.410.217,16
(-) Obligaciones pendientes de pago	13.857.650,48	12.023.694,68	10.658.609,45	6.597.376,87	5.386.640,90
Subtotal: Disponibilidad fondos líquidos netos	5.087.291,37	13.323.985,34	17.418.301,92	18.321.786,46	14.023.576,26
Derechos pendientes de cobro	60.492.638,91	68.358.466,44	81.553.001,43	70.180.123,71	57.336.760,35
Remanente de Tesorería Total	65.579.930,28	81.682.451,78	98.971.303,35	88.501.910,17	71.360.336,61

Grado de liquidez (Tesorería / RT)	28,89%	31,03%	28,37%	28,16%	27,20%
% (Fondos Líquidos - Oblig Pdte Pg) / RT	7,76%	16,31%	17,60%	20,70%	19,65%
% Dchos Pdtes Cobro / RT	92,24%	83,69%	82,40%	79,30%	80,35%
Grado de solvencia (RT / (PF - OR))	123,32%	124,51%	145,14%	156,46%	173,64%

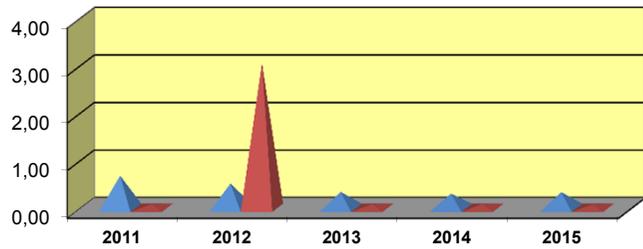
Fondos líquidos					
Saldo inicial de la Tesorería (a 1-Enero)	44.381.077,50	18.944.941,86	25.347.680,02	28.076.911,37	24.919.163,33
Cobros netos	170.149.347,17	176.779.459,32	188.619.305,51	174.296.867,61	186.726.397,58
Pagos netos	195.585.482,81	170.376.721,16	185.890.074,16	177.454.615,65	192.235.343,75
Variación neta de la Tesorería	-25.436.135,64	6.402.738,16	2.729.231,35	-3.157.748,04	-5.508.946,17
Saldo final de la Tesorería (a 31-Dicbre)	18.944.941,86	25.347.680,02	28.076.911,37	24.919.163,33	19.410.217,16

Endeudamiento					
Límite de endeudamiento	32.708.656,00	26.051.081,00	18.571.799,13	18.571.799,13	18.571.799,13
Endeudamiento materializado	25.582.693,09	18.901.954,24	15.100.650,86	12.179.481,28	567.661,16
Porcentaje de endeudamiento materializado	78,21%	72,56%	81,31%	65,58%	3,06%



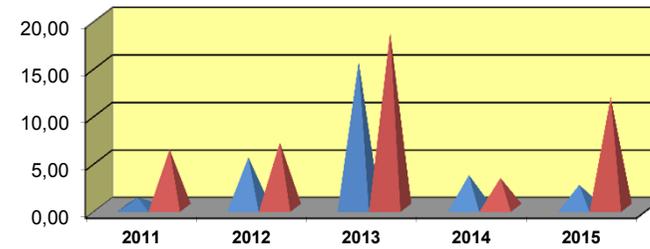


Millones



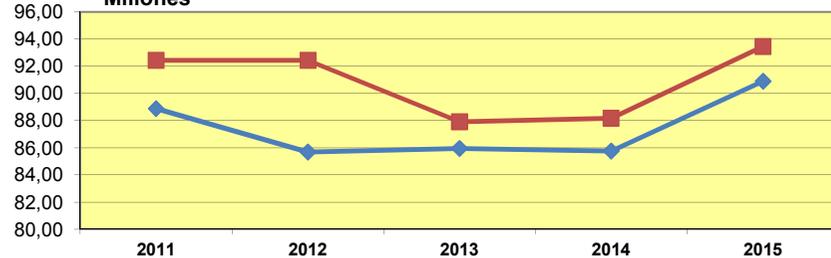
■ CAP. 5 - Ingresos patrimoniales
■ CAP. 8 - Activos financieros - Otros Activos

Millones



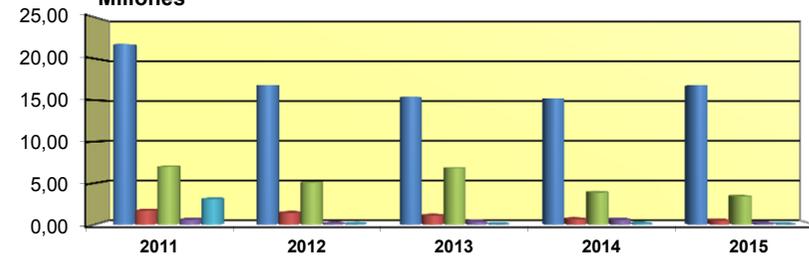
■ CAP. 9 - Ingresos Pasivos financieros
■ CAP. 9 - Gastos Pasivos financieros

Millones



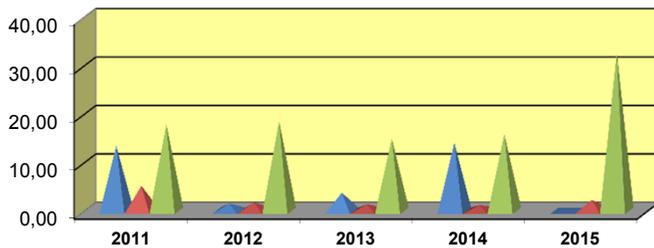
— CAP. 1 - Gastos de Personal — Cota autorizada por la Ley de Pptos Junta And.

Millones



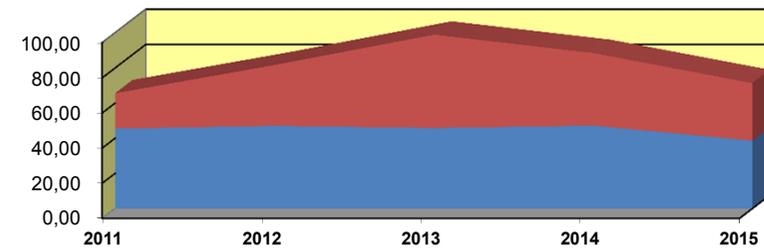
■ CAP. 2 - Gastos bienes y servicios ■ CAP. 3 - Gastos financieros
■ CAP. 4 - Transferencias corrientes ■ CAP. 7 - Transferencias de capital
■ CAP. 8 - Activos financieros

Millones



■ Inversiones Plan Plurianual de Inversiones Junta And.
■ Inversiones del Plan Propio UCA
■ CAP. 6 - Investigación

Millones



■ Remanente tesorería afectado ■ Remanente tesorería no afectado

